



RESOLUCIÓN 256 DE 2019

19 de diciembre de 2019

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA MATRÍCULA DE HONOR COMO ESTÍMULO ACADÉMICO A ESTUDIANTES DE LAS FACULTADES DE ARTES VISUALES Y APLICADAS, CONSERVATORIO "ANTONIO MARÍA VALENCIA" Y ARTES ESCÉNICAS".

El Rector del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES en uso de las atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo No. 030 de diciembre 19 de 2007, Reglamento Estudiantil, establece en sus artículos 60 y 61 el otorgamiento de Matrícula de Honor como estímulo académico al "...estudiante del Plan Regular que en cada período académico obtenga el mayor promedio ponderado en su grupo, siempre que este sea o exceda una calificación de CUATRO PUNTO CINCO (4.5), que además no haya perdido ninguna asignatura en el semestre y que no haya sido sancionado ni disciplinaria ni académicamente por la Institución...".

Que de acuerdo con el Artículo 65 "...el estudiante que obtenga la Matrícula de Honor, estará exento del pago de los derechos de matrícula, exceptuando los derechos especiales...".

Que durante el período académico julio - diciembre de 2019, se hicieron acreedores a este estímulo académico los siguientes estudiantes:

Facultad de Artes Visuales y Aplicadas: Programa de Artes Plásticas: MARÍA ALEJANDRA CUERO CARMONA - MARÍA CAMILA RESTREPO CARDONA - LUZ ADRIANA RAMÍREZ HINCAPIÉ - MICHAEL ROMARIO PAZ GÓMEZ - NATALIA ÁNGEL PANTOJA - ANDRÉS DANIEL GÓNGORA CORTÉS. **Programa de Diseño Gráfico:** GIARA MARÍA RODRÍGUEZ FONSECA - ANA SOFÍA FARFÁN MÉNDEZ - JENIFER GUERRA MURILLO - GUSTAVO ADOLFO GIRALDO DÍAZ - JUAN MANUEL PINEDA CÓRDOBA - SANDRA CATHERINE ARIAS MUÑOZ - PAOLA YURANY RAMOS LIZALDA - FABIÁN DAVID NIETO AGUIRRE - **Conservatorio "Antonio María Valencia" - Programa Interpretación Musical: Núcleo Preparatorio y Formación Profesional:** DANIEL JACOBO IDÁRRAGA CORREA - DANIELA VALLEJO CASTAÑO - ERWIN YOLIÁN ÁLVAREZ GÓMEZ - JOHN ALEXANDER DÍAZ BECERRA. **Facultad de Artes Escénicas - Programa de Licenciatura en Artes Escénicas:** MANUEL ÁLVAREZ PARRA - JULIÁN ANDRÉS SANTANA ZAMBRANO - NATALIA GONZÁLEZ MOSTACILLA - CHRISTIAN ALEJANDRO MURCIA RENGIFO - LAURA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ - YESICA RINCÓN RINCÓN.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar matrícula de honor como estímulo académico para el período académico 2020-1 (enero - junio de 2020), consistente en la exoneración del pago del 100% del valor de la matrícula, exceptuando los derechos especiales a los siguientes estudiantes:

ARTES PLÁSTICAS

<u>NOMBRE APELLIDO – CÓDIGO</u>	<u>SEMESTRE</u>	<u>PROMEDIO</u>
MARÍA ALEJANDRA CUERO CARMONA - 10020192006	I	4.56
MARÍA CAMILA RESTREPO CARDONA - 10020182003	III	4.54
LUZ ADRIANA RAMÍREZ HINCAPIÉ - 10020172020	V	4.58
MICHAEL ROMARIO PAZ GÓMEZ - 10020162010	VII	4.77
NATALIA ÁNGEL PANTOJA - 10020161017	VIII	4.65
ANDRÉS DANIEL GÓNGORA CORTÉS - 10020152020	IX	4.9

Código: PI.200.031.03.26

Página 1 de 2



RESOLUCIÓN 256 DE 2019

19 de diciembre de 2019

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA MATRÍCULA DE HONOR COMO ESTÍMULO ACADÉMICO A ESTUDIANTES DE LAS FACULTADES DE ARTES VISUALES Y APLICADAS, CONSERVATORIO "ANTONIO MARÍA VALENCIA" Y ARTES ESCÉNICAS".

DISEÑO GRÁFICO

<u>NOMBRE APELLIDO – CÓDIGO</u>	<u>SEMESTRE</u>	<u>PROMEDIO</u>
GIARA MARÍA RODRÍGUEZ FONSECA - 11020192006	I	4.78
ANA SOFÍA FARFÁN MÉNDEZ - 11020191003	II	4.5
JENIFER GUERRA MURILLO - 11020182003	III	4.58
GUSTAVO ADOLFO GIRALDO DÍAZ - 11020181017	IV	4.71
JUAN MANUEL PINEDA CÓRDOBA - 11020172007	V	4.71
SANDRA CATHERINE ARIAS MUÑOZ - 11020162019	VI	4.6
PAOLA YURANY RAMOS LIZALDA - 11020171013	VI	4.6
FABIÁN DAVID NIETO AGUIRRE - 11020132017	VIII	5.0

INTERPRETACIÓN MUSICAL – NÚCLEO PREPARATORIO Y FORMACION PROFESIONAL

<u>NOMBRE APELLIDO – CÓDIGO</u>	<u>SEMESTRE</u>	<u>PROMEDIO</u>
DANIEL JACOBO IDÁRRAGA CORREA - 26120192001	I (Preparatorio)	4.7
DANIELA VALLEJO CASTAÑO - 24120162006	III (Profesional)	4.76
ERWIN YOLIÁN ÁLVAREZ GÓMEZ - 24120142020	V (Profesional)	4.76
JOHN ALEXANDER DÍAZ BECERRA - 26120142001	VII (Profesional)	4.58

LICENCIATURA EN ARTE TEATRAL

<u>NOMBRE APELLIDO – CÓDIGO</u>	<u>SEMESTRE</u>	<u>PROMEDIO</u>
MANUEL ÁLVAREZ PARRA - 40020191001	II	4.74
JULIÁN ANDRÉS SANTANA ZAMBRANO – 40020172005	V	4.63
NATALIA GONZÁLEZ MOSTACILLA – 40020171003	VI	4.57
CHRISTIAN ALEJANDRO MURCIA RENGIFO – 40020152011	VII	4.66
LAURA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ - 40020161010	VIII	4.68
YESICA RINCÓN RINCÓN – 40020152003	IX	4.64

ARTÍCULO SEGUNDO: Remitir copia de la presente Resolución a la oficina de Registro y Control Académico y a la Tesorería de la Institución.

Dado en Santiago de Cali, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019).

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

RAMÓN DANIEL ESPINOSA RODRÍGUEZ

Rector

Proyectó y elaboró: Beatriz Corrales Gómez - Secretaria Ejecutiva - Vicerrectoría Académica y de Investigaciones *B*

Revisó y aprobó: Dora Inés Restrepo Patiño – Vicerrectora Académica y de Investigaciones *D*